

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1178 *URBANIZACIÓN EL COTO, S.A. (URBANICSA)*

Reducción de capital, cambio domicilio y transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de la mercantil "URBANIZACIÓN EL COTO, S.A.", celebrada el 20 de diciembre de 2017, acordó por mayoría del 87,27% del capital social, entre otros, los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar la reducción de capital contra pérdidas acumuladas, en la cantidad de 2.683.957,40 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 583.469 acciones nominativas, dejando fijado el valor nominal de las mismas en 1.40 euros por acción, dejando fijado el capital social actual en 816.856,60 euros. La finalidad de la reducción es restablecer el equilibrio patrimonial entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido por pérdidas, ha servido de base el Balance cerrado a 31 de octubre de 2017, que ha sido aprobado por la Junta y auditado por la entidad Audicef Asesores, S.L. Se hace constar expresamente que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 335 de la Ley de sociedades de capital, atendida la finalidad de la reducción de capital social, los acreedores no podrán oponerse a la misma.

2º.- Aprobación de cambio de domicilio social que se fija en El Casar (19170 Guadalajara), calle Las Navas s/n.

3º.- Aprobación de transformación de la Sociedad, en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará bajo la denominación "URBANIZACIÓN EL COTO, S.L."

Madrid, 12 de marzo de 2018.- El Administrador único.

ID: A180018781-1